

Viernes, 2 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de las Resoluciones Presidenciales del mes de junio de 2024.

Resoluciones del mes de junio de 2024.

- Contratos menores.
- Expedientes de sesiones de órganos colegiados, comisiones informativas y especiales (Consejo de Administración del Consorcio Masmedio y nombrar nuevo/a miembro del consorcio).
- Servicios extraordinarios (autorizaciones superior categoría, abonos de superior categoría).
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as, de los/as miembros de la corporación y de los/as empleados/as del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de mayo 2024 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones.
- Devolución de ingresos no tributarios.
- Disposiciones administrativas de carácter general (aportaciones al Consorcio Másmedio y reconocimiento de obligación y de pago).
- Aprobar las subvenciones de concesión directa.
- Aprobar los expedientes de modificaciones presupuestarias que se indican en las resoluciones.
- Liquidación de tasas y precios públicos.
- Anticipos reintegrables (abono de ayudas sociales).
- Gestión de instalaciones deportivas y culturales de la Diputación (ingresos del mes de mayo del complejo deportivo).



Viernes, 2 de agosto de 2024

- Convalidación de gastos (dietas transporte por asistencias).
- Aprobación de convenios, acuerdos marcos y protocolos generales de actuación.
- Ayudas sociales (conceder las diferentes ayudas sociales de la Diputación a los/as empleados/as públicos/as que se indican en las resoluciones).
- Comisiones de servicios (nombramientos, prorrogas de comisiones).
- Subvenciones y proyectos de otras entidades (conceder subvenciones a Ayuntamiento).
- Gestión de operaciones de préstamo a largo plazo (amortizaciones de préstamo).
- Aprobar los diferentes planes provinciales de obras y servicios (suspensión temporal total de la ejecución de obras, levantamientos de suspensiones temporales de obras, incoación de expedientes de resolución de contratos de obras, ampliación de plazos solicitados para las obras que se indican en las resoluciones, rectificación resoluciones de reintegro, reclamaciones patrimoniales, aprobación de planes de trabajo, codificación y desarrollo de expedientes, aceptación de devoluciones de Ayuntamientos, aceptación de exceso de mediciones).
- Circulares, normas e instrucciones.
- Aprobar las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva que se indican en las distintas resoluciones.
- Delegaciones de competencias (dejar sin efecto resoluciones y modificar resoluciones de delegaciones de competencias).
- Recursos administrativos (recursos bases y ejecución de sentencia).
- Teleasistencia, (conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados/as en el anexo I de las resoluciones; denegar el servicio de teleasistencia a las personas que se relacionan, y causar baja definitiva del servicio de teleasistencia a las personas relacionadas en el anexo I por las causas que se indican en la resolución).
- Selección de personal (abstención en tribunales y suspensión de proceso).
- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los/as empleados/as públicos/as, los/as miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y del Consorcio Másmedio



Viernes, 2 de agosto de 2024

correspondientes al mes de mayo de 2024 y ordenar el pago.

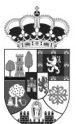
- Becas, premios y ayudas (devoluciones voluntarias de intereses, aprobación de bases de distintos premios).
- Aprobar expedientes genericos: (resoluciones de pago de honorarios redacciones de proyectos, direcciones de obra, dirección y coordinación de seguridad y salud, certificaciones de obra, autorizaciones y no autorizaciones de expedientes de carreteras, devoluciones de fianza, procedimientos sancionadores de carreteras, acordar la resolución de contratos, depositos de fianza, resoluciones de expropiaciones, nomina junio y paga extra, expediente disciplinario, modificación de horarios junio, relación de facturas de la relación S, comisiones parque movil).
- Autorizar licencias y permisos: para comisiones de servicios, conciliación familiar flexibilidad, cierre de centros de trabajo agosto, plan de vacaciones de Diputación.
- Teletrabajo, exposición pública del reglamento de teletrabajo.
- Excedencias: excedencia voluntaria cuidado hijos/as.
- Nombrar a varios/as funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Jubilaciones: declarar jubilados/as a los/as funcionarios/as indicados/as en las resoluciones.
- Reconocimiento de servicios prestados y trienios que se indican en las resoluciones.
- Reintegro de subvenciones, becas y premios (devolución de subvenciones por Ayuntamientos, declarar reintegro del importe de un tercero.
- Aprobar resoluciones recibidas por instancia general normalizada: (devoluciones de fianzas, abono de vacaciones no disfrutadas, recurso de reposición, permiso conciliación familiar, aceptación de subvención concedida, autorización superior categoría, seguros sociales, abono superior categoría, excedencias voluntarias, seguros sociales, revisión de precios, reconocimiento de servicios prestados y trienios, adjudicación de arrendamiento, desestimar una solicitud presentada por un particular y nombramiento para tribunales de selección).
- Informes de consulta no vinculantes (nombrar instructores/as en procedimientos de responsabilidad patrimonial, de infracciones urbanísticas e informar favorablemente de modificaciones puntual de normas subsidiarias).
- Comisión circunstancial secretería intervención, nombramiento de varios/as funcionarios/as



Viernes, 2 de agosto de 2024

en distintos municipios.

- Instrucción de expedientes disciplinarios (nombrar instructores/as en expedientes disciplinarios).
- Instrucción de expediente sancionador (urbanismo).
- Asistencia a mesa de contratación a solicitud de un Ayuntamiento.
- Asistencia a tribunales de selección (nombramientos de tribunales de selección, solicitados por los diferentes Ayuntamientos que se indican en las resoluciones).
- Aprobar la devolución de las fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Convocatorias de selección de personal (listas definitivas de los procedimientos selectivos indicados en las resoluciones, bases de los diferentes procedimientos selectivos, abstención miembros tribunales, rectificar errores resolución de bolsa).
- Aprobación, modificación de planes de seguridad y salud, nombramientos de coordinadores/as de seguridad y salud de las diferentes obras que se indican en las resoluciones.
- Gestión de la formación: aprobar los abonos de material para formación; reconocer la obligación y ordenar el pago a los/as diferentes formadores/as, nombrar a los/as diferentes docentes y convocatorias de nuevas acciones formativas, rectificaciones de resoluciones de nombramientos de formadores/as.
- Venta o enajenación de ganado.
- Participación en órganos colegiados y grupos de trabajo.
- Reconocimiento de obligaciones y ordenes de pago (relación de facturas conformadas, pago por dietas y locomoción a varios/as empleados/as, indemnizaciones Diputados/as de la Corporación, aportaciones a los grupos políticos mes de junio).
- Creación de aplicaciones presupuetarias.
- Contratación: aprobar expedientes de contratación, ratificar órganos de contratación, aprobar proyectos de obras, adjudicación de contratación de servicios, adjudicación de contratación de suministros, aprobar proyectos de obras, aprobar expedientes administrativos y ordenar el inicio



Viernes, 2 de agosto de 2024

de distintos tipos de contratos, aprobar expedientes de gasto.

- Omisión y reparos: aprobación mediante convalidación de facturas.
- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los/as contratistas-adjudicatarios/as, por los importes relacionados en las resoluciones.
- Convocatoria pleno ordinario y extraordinario del mes de junio.
- Convocatoria Junta de Gobierno ordinaria del mes de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de julio de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARÍA GENERAL

